

Estructura Agraria Mexicana

Aurora Cristina Martínez•

Introducción

Las manifestaciones de la crisis por la que actualmente atraviesa nuestro país, obligan a la constante revisión de los planteamientos sobre la estructura agraria mexicana, a fin de penetrar más las características estructurales de los factores que, en la crisis, han adoptado rasgos negativos, acentuando el desarrollo desequilibrado del sector agrario mexicano.

Las manifestaciones más dramáticas de la presente crisis agrícola son la insuficiencia alimentaria y el aumento del desempleo, que aunadas al deterioro del salario real, configuran un cuadro conflictivo que involucra a los factores estructurales básicos del agro (la tierra, el capital y la fuerza de trabajo), lo cual se evidencia en los cambios y deformaciones que la estructura de la producción agropecuaria ha sufrido en los últimos años.

I

La aplicación de la Reforma Agraria surgida de la Revolución de 1910 significó un reacomodo de la estructura de la tenencia de la tierra, que se basó en el respeto a la propiedad privada, la operación de capitales desarrollados y la satisfacción de la demanda fundamen-

• Investigadora de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

tal del campesinado en armas (tierra propia para trabajarla). Sobre estas bases se desenvolvería el crecimiento agrícola y el desarrollo global del agro mexicano, que como se ve, no obstaculizaron el desarrollo capitalista de nuestro país.

Pronto la expansión industrial y comercial requirió el uso más modernizado de las mejores tierras, acelerándose el proceso de concentración de los recursos en el campo, siendo esto posible por la existencia de un marco legal de la tenencia de la tierra que no obstaculizaba la concentración *de su uso*, sino al contrario, facilitaba el control centralizado del potencial productivo debido a los mecanismos de financiamiento, disponibilidad de la infraestructura de riego y transporte y del control de las formas organizativas del campesinado productor directo.

Ya desde fines de los años veinte las inversiones gubernamentales canalizaron grandes volúmenes hacia la infraestructura agropecuaria¹, así como esfuerzos políticos que redundaron en adecuaciones del marco legal a los cambios que dichas inversiones imprimirían al desarrollo de la estructura agraria. Años antes de la aprobación del Código Agrario —en 1934—, se había creado el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, los bancos agrarios y ejidales y otras instituciones reguladoras de la producción en el campo, todo lo cual permitía la compatibilidad entre la tenencia de la tierra que se repartía en pequeñas parcelas a cientos de campesinos pobres y la permanencia de propiedades medianas y grandes.

Al inicio del periodo presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas, en el sector de propiedad privada, cuantitativamente predominaban los predios menores de cinco hectáreas y en el sector ejidal la superficie media de labor por ejidatario era de 3.47 hectáreas, de las cuales sólo se cultivaba un promedio de 2.23 hectáreas por ejidatario. Esto fue buena base estructural para la creación, en 1938, de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el apuntalamiento de las formas legales de organización ejidal y comunal, con el objetivo de incorporar los ejidos creados en las mejores tierras, a sistemas de producción colectivizada que pudieran contribuir mejor al paso hacia la modernización de la agricultura, ya inminente en las grandes y medianas propiedades, dado que su ubicación y las concesiones gubernamentales obtenidas hasta entonces les había permitido aprovechar las

¹ De 1926 a 1934 se construyeron grandes obras de irrigación en Tamaulipas, Hidalgo, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Guanajuato y Baja California.

inversiones en infraestructura. Además la situación bélica mundial previa a la Segunda Guerra presentaba buenas perspectivas para la ampliación de los mercados interno y externo de la producción mexicana.

“La política cardenista fue sumamente importante para el desarrollo del país, su visión captó la necesidad de utilizar el medio de producción tierra lo más acelerada y eficientemente posible ante la coyuntura del capitalismo mundial, la cual exigiría en corto tiempo un nuevo papel de México en la división internacional del trabajo y por tanto los capitales monopolistas requerirían buenas condiciones para operar...”²

Por estos años, la población rural constituía el 65 por ciento de los habitantes del país y la mayoría de la población económicamente activa desarrollaba su actividad en el sector agropecuario, concentrándose en la agricultura y regionalmente en la zona centro sur del país.³

En este contexto, el impulso que Cárdenas imprimió a las formas de organización del campesinado, lograron ciertas reivindicaciones económicas y sociales, ya que el grueso del empleo de mano de obra asalariada estaba relacionado con el cultivo de productos con buen nivel de comercialización en los mercados urbano y externo.

En esta época se consolida una estructura agraria caracterizada por la pulverización de la tierra en uno de los polos de la tenencia de dicho recurso productivo; un crecimiento significativo de la fuerza de trabajo disponible; una importante y moderna infraestructura de riego y transporte, y en menor medida de comercialización, en las mejores zonas agrícolas; la presencia de capital monopolista extranjero; y una activa participación del capital estatal en la producción, financiamiento y comercialización en el sector.

II

Sobre esta estructura se impulsa la modernización tecnológica en la producción de los cultivos más importantes para cubrir las necesi-

² Martínez, A. C. *La pequeña parcela en el desarrollo capitalista de la agricultura mexicana*. IIEC-UNAM. México 1986, pp. 58-59.

³ En 1930 la población rural era el 66.5 por ciento; para 1950 se había reducido al 57.4 por ciento.

dades de un mercado interno en expansión y para el desempeño del papel que México debería jugar en la nueva división internacional del trabajo surgida después de la Segunda Guerra Mundial.

Este desarrollo tecnológico, si bien elevó significativamente la productividad y por ende la producción, también aceleró la presencia del capital monopolista extranjero en el campo, haciéndose más determinante el proceso de concentración de los recursos productivos. Es en este momento de la historia de nuestro país que el Estado se involucra definitivamente y adopta los intereses del capital más monopolizado, conduciendo y facilitando el proceso de concentración y centralización de los recursos del sector agropecuario.

A partir del establecimiento del convenio que el gobierno mexicano establece con la Fundación Rockefeller, en 1943, para impulsar la investigación agronómica en nuestro país, se acelera el desarrollo de la estructura científico-tecnológica que daría frutos con la llamada "Revolución Verde", la cual logró elevar los rendimientos en cultivos como trigo, maíz, frijol, sorgo y soya; y cuya aplicación elevó la productividad global de la agricultura, amplió la frontera agrícola y el nivel de mecanización, así como la aplicación de fertilizantes y plaguicidas, con lo que se movilizaron recursos productivos hasta entonces poco utilizados, de tal manera que en corto tiempo el auge resplandece en los resultados productivos del sector.⁴ Sin embargo, en realidad dicho auge no atañía a toda la estructura agraria, pues la investigación que se realizaba no contempló su aplicación en las tierras con condiciones precarias, dejándose casi de lado la investigación de las necesidades de desarrollo tecnológico en tierras de temporal con propiedades muy pequeñas.

Esto significó un problema que a la postre tuvo efectos estructurales que precipitaron el surgimiento de la crisis en el sector.

Se habían producido factores tecnológicos y financiamientos que acentuarían el desarrollo desigual de los sectores sociales y de las zonas productivas, pues para apoyar la aplicación de la "Revolución Verde" se requirieron grandes inversiones por parte del Estado, necesariamente canalizadas a las regiones con mejor potencial productivo desde el punto de vista de recursos naturales y de inversión de capitales privados, ya que estos factores eran el marco de referen-

⁴ En 1940 fueron cosechadas 5 913 000 has. y para 1950 llegaron a 8 576 000; el valor de la producción pasó de 700 millones de pesos corrientes, a 6 318 millones; y la producción física, de 11 103 000 toneladas a 20 713 000.

cia y de dirección de los adelantos científicotecnológicos que se llevaban a cabo en el país.

Las repercusiones en la composición de la estructura de cultivos fue notable: el maíz fue desplazándose de las mejores tierras de riego y temporal, para ser ocupadas por trigo, sorgo y forrajes.

Al revisar las cifras posteriores al periodo cardenista, se encuentran factores que contribuyeron a la generación de los desequilibrios en la estructura de cultivos:

"Mientras más de 200 000 hectáreas irrigadas abiertas durante la administración cardenista, fueron entregadas a trabajadores rurales y parvifundistas, las que entraron en producción después de 1940 (aproximadamente 1.8 millones hasta 1963), en general fueron vendidas como propiedad privada a las familias de políticos y comerciantes prominentes, así como a empleados de los organismos federales..."⁵

Indudablemente muchos de estos propietarios estaban más interesados en obtener ganancias de la manera más ventajosa que en conservar un nivel racional en la explotación de la tierra y los recursos; así pues su vinculación con el capital monopolista nacional y extranjero, impulsado por los adelantos de la "Revolución Verde", facilitó el desplazamiento de cultivos básicos de buenas tierras y su ocupación con producción que interesaba a trasnacionales y exportadores, por entonces operando con cierta holgura en tierras de minifundios privados y ejidales, gracias a mecanismos y tretas legales que permitieron el desarrollo del control productivo del grueso de los recursos por parte de los capitales más desarrollados del país.

El impulso a la modernización en la producción alcanza su mejor momento entre 1945 y 1956 en que el producto agrícola nacional llega a un 6.9 por ciento, para declinar bruscamente en los siguientes cinco años, cuando sólo se logra una tasa de crecimiento anual de 2.5 por ciento (entre 1956 y 1961).

Con estos fenómenos se empezó a mostrar claramente el costo social y económico del apoyo que se dio a la creación de tecnología aplicable preponderantemente en las tierras y cultivos que interesa-

⁵ Hewytt de Alcántara, Cynthia. *La modernización de la agricultura mexicana. 1940-1970*. Siglo XXI Editores. México, 1978, p. 27.

ban al capital monopolista, involucrado en el mercado externo y en el desarrollo agroindustrial, por encima del equilibrio en el abasto del mercado interno, sobre todo de granos básicos alimenticios.

En el proceso de desarrollo así conducido, se acentuó la concentración de los recursos productivos en el campo: los predios privados mayores de cinco hectáreas en 1960 concentraron el 64.4 por ciento de la maquinaria y vehículos y para 1970 detentaban el 71.4 por ciento del total; en los ejidos la proporción disminuyó del 21.1 al 23.1 por ciento, en una extensión de tierra que pasó de 33.9 al 56.6 por ciento respectivamente.

En el aspecto de concentración de la tierra en tenencia privada, algunas cifras para estos años lucen sorprendentes: en 1960 las propiedades menores de 5 hectáreas eran el 66.78 por ciento del total, con el 1.07 por ciento de la superficie; en el otro polo, los predios mayores de mil hectáreas representaban el 0.99 con el 72.4 por ciento de la tierra; y para 1970 los de menos de 5 hectáreas eran el 57.9, con el 1.2 de la superficie, frente al 1.07 por ciento de las unidades de más de mil hectáreas, con el 85.3 por ciento de la superficie.⁶

Todo lo anterior refleja, en parte, la política respecto a dotación de recursos productivos a los ejidos y el apoyo a las explotaciones privadas, lo que repercutió en un desenvolvimiento paralelo de la emigración de campesinos hacia las ciudades y hacia los EUA, agravándose el problema de la desocupación y la subocupación.

A principios de los años sesenta la producción principal era, en los predios más modernizados, algodón, trigo, jitomate, caña de azúcar y oleaginosas; y en los predios menores con poco avance tecnológico, el maíz y el frijol. Si tomamos en cuenta que en 1960 el 83.61 por ciento de los predios no ejidales eran menores de 25 hectáreas y la parcela ejidal en promedio medía 4 hectáreas, vemos cómo una considerable proporción de cultivos para el mercado interno, eran trabajados en multitud de pequeñas parcelas en manos de campesinos pobres que laboraban con escasos recursos.

⁶ Aguilera Gómez, Manuel. *La reforma agraria en el desarrollo económico de México*. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969. Cuadro 27; y Coll-Hurtado, Atlántida. *¿Es México un país agrícola?, un análisis geográfico*. Siglo XXI Editores, México, 1982. Cuadro 7.

III

Sobre esta situación de la estructura agraria, siguió adelante el proceso de desplazamiento del cultivo de alimentos básicos en las tierras de riego y de buen temporal, por cultivos de alta reutilización, en vista de los avances aportados por la "Revolución Verde", que requerían, en gran proporción, de mecanización en los procesos productivos, lo cual transformó la composición orgánica del capital invertido en las zonas de agricultura más desarrolladas.

Se calcula que de 1962 a 1978 la superficie mecanizada se incrementó en 62.5 por ciento; los tractores en 57.6 por ciento; las sembradoras en 32.4 por ciento y trilladoras en 125 por ciento; las combinadas en 145 por ciento y las segadoras (muy importantes en la época de cosecha, en la que los predios no mecanizados absorben más fuerza de trabajo) aumentaron un 265.4 por ciento.

La contrapartida de este proceso, en los rasgos conflictivos de la estructura agraria, es que se redujo el volumen de fuerza de trabajo empleada,⁷ así como también un mayor número de campesinos fue desplazado de la producción directa, engrosando las filas de los jornaleros que competirían por ocuparse temporalmente en las zonas más capitalizadas, incrementándose así el contingente de asalariados del campo, que pasó de 1.5 en 1950 a casi 5 millones en 1978.⁸

En los años setenta ya estaba clara la presencia de un sector de capitalistas fuertes, que operan en el agro relacionados con los negocios más reutilizables en todas las fases del proceso de producción, ya que sus vinculaciones con las grandes empresas nacionales y extranjeras les permite influir en las políticas y programas de desarrollo; además de estar en posibilidad de orientar la producción para facilitar el mejor desenvolvimiento de las grandes empresas transnacionales, a través de sus vinculaciones con los sistemas financieros y del sometimiento de gran cantidad de factores de la estructura agraria, entre ellos, los seis o siete millones de campesinos medianos y muy pequeños que, aunque parcialmente, aún se mantienen ligados a su tierra tratando de sobrevivir como productores directos.

Es precisamente a mediados de los años setenta, y ante la agudización de la crisis de producción de granos básicos para la alimen-

⁷ En 1960 había 8 hombres ocupados por unidad, para 1970 fue de 6 hombres. Datos del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. SPP México, 1970.

⁸ Revista *Teoría y Política*, abril-junio 1983, México.

tación, que se intenta incentivar el cultivo en las tierras de los campesinos medianos y pobres, a través de programas gubernamentales, esfuerzo que también se intentó en el sexenio del presidente José López Portillo, principalmente mediante el sistema alimentario mexicano. Estos esfuerzos, a la postre, no pudieron contrarrestar la dinámica de la estructura agraria imperante, caracterizada por una elevada concentración de los recursos y del poder de decisión sobre los factores económicos y políticos que pretendían modificarse con esos esfuerzos.

Las formas de despojo y subordinación "legales", desarrolladas a lo largo de la modernización del sector agropecuario hacen crisis en la crisis. El arrendamiento de parcelas ejidales y no ejidales, las compras al tiempo, la usura tradicional y el "financiamiento" por adelantado, los créditos condicionados, pauperizan aún más al campesino medio y pobre y aceleran el proceso de despojo de sus excedentes, así como la concentración de los recursos.

Se legisla la existente relación del capital privado con los recursos todavía en manos de este sector del campesinado mexicano⁹ con el objeto implícito y explícito de canalizar más inversiones privadas que impulsaran la productividad en el cultivo de granos básicos en tierras de temporal y reteniendo mano de obra en ellas.

Pero en la realidad del proceso mexicano de concentración de los recursos, más bien significaron la sanción legal al proceso de descampesinización, encubierto en un marco legal gestado estructuralmente desde los años cuarenta, y que ha impedido la brusca transformación de la estructura de tenencia de la tierra emanada de la Revolución Mexicana de 1910.

En la presente década se han incentivado las luchas del campesinado mexicano, muchas de sus viejas demandas siguen presentes y otras se incorporan:

- por la tenencia y explotación directa de sus tierras;
- simplificación de los trámites ante las dependencias gubernamentales;
- por más créditos y oportunidad en los mismos;

⁹ Derogación del Código Agrario y emisión de la Ley de Reforma Agraria; Ley de Reforma Agraria; Ley de Fomento Agropecuario; reformas al artículo 27 Constitucional y reglamentos y programas que incidieron en la legislación agraria de nuestro país y que fueron emitidos a partir de 1970.

- mejores precios de garantía a sus productos;
- por mejores salarios;
- por mejores sistemas de abasto de agua;
- por mejores sistemas de abasto de artículos de primera necesidad e insumos.
- por equipamiento de salud, educación, vivienda, etc.

Surgen organizaciones independientes que conducen las luchas, algunas de las cuales han logrado sobrevivir a pesar de la represión selectiva y de los intentos de mediatización a través de inversiones en equipamiento social en algunas regiones y localidades.

Dentro del movimiento campesino, aún disperso y en gran medida espontáneo, en algunas regiones se presentan conflictos entre campesinos y entre éstos y trabajadores asalariados, ya sea por límites de tierras; por competencia por los empleos; por conflictos entre organizaciones y las grandes centrales campesinas.

Las características del movimiento campesino actual forman parte del cuadro crítico en que se desenvuelve el sector rural, en el que la importación de alimentos básicos ha sido importante, tanto desde el punto de vista cuantitativo, como desde el aspecto político, pues forman parte de las medidas del Estado para sostener en forma interna las estrategias imperialistas del "food power" y de desarrollo de la agroindustria con importante presencia de las empresas transnacionales. Esto se refleja también en la baja de las exportaciones mexicanas (en 1970 las exportaciones agropecuarias fueron el 20 por ciento del total nacional y para 1982 sólo significaron un 5 por ciento).

El financiamiento a las tierras de temporal disminuyó, incluso en las dedicadas al cultivo de granos básicos, cayendo aún más la producción de maíz, pues el campesinado dedicado a su cultivo no dispuso ni siquiera de financiamiento usurero, mismo que está más interesado en la producción de cultivos con mayor grado de comercialización que en arriesgar en producción de básicos que incluso han padecido de precios de garantía sumamente bajos.

El proceso de ganaderización también contribuyó al agudizamiento de la crisis en esta década, baste decir, que entre 1970 y 1976 la superficie forrajera se incrementó en un 100 por ciento y para 1983 los forrajes ocupaban la tercera parte de las tierras de riego.

Cabe mencionar que este fenómeno, así como el incremento de la producción en otros cultivos de exportación se vio incentivado por

un repunte en la demanda en el mercado estadounidense, así como por la orientación que imprimieron al sector agrario los préstamos internacionales en la década pasada.¹⁰

Por otro lado, las políticas económicas instrumentadas por el Estado, a partir de 1982 determinaron;

"a) la brusca caída de la inversión pública en irrigación, fomento agrícola y crédito rural; b) la contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias (al deprimir los salarios y el nivel de la actividad industrial); y c) la evolución de las relaciones de precios desfavorables a la agricultura, de una manera directa mediante la fijación de los precios de garantía de los granos y de los precios de venta de ciertos insumos producidos por el Estado (como los fertilizantes y los combustibles) y de manera indirecta por la *política cambiaria* que ha encarecido la maquinaria agrícola y ha puesto al consumidor nacional de alimentos en desventaja respecto al consumidor extranjero que paga en dólares sobrevaluados".¹¹

Así, los elementos de operación del capital monopolista extranjero y nacional; las políticas estatales para enfrentar la crisis agropecuaria y un movimiento campesino disperso acentúan los efectos de la crisis sobre las condiciones de vida y trabajo de los campesinos y los asalariados del campo.

Conclusiones

La situación actual de la estructura agraria podría caracterizarse de la siguiente manera:

- En cuanto a la tenencia de la tierra, las formas de propiedad formalmente siguen siendo la privada, la ejidal y la comunal, integradas en una estructura muy polarizada, que comprende

¹⁰ El BM, entre 1969 y 1981 dedicó el 49 por ciento de sus préstamos a actividades agropecuarias; y el BID orientó el 60 por ciento de sus créditos a nuestro país, hacia el sector agropecuario.

¹¹ Calva, José Luis. *Crisis agrícola y alimentaria en México. 1982-1988*. Ed. Fontamara 54. México, 1988. p. 20.

multitud de pequeñas parcelas; aunque en la realidad el uso de la tierra es hecho de acuerdo a los intereses y directrices del capital monopolista privado, que ha logrado controlar la producción en gran cantidad de pequeñas y medianas unidades.

- La agricultura más moderna tiene un elevado nivel tecnológico que le permite un proceso de trabajo ordenado, y muchas veces formando parte de estructuras empresariales de agroindustrias integradas verticalmente, lo cual reporta buenos niveles de financiamiento y productividad, así como fácil disponibilidad de fuerza de trabajo en cada fase de la producción.
- El desarrollo de la agroindustria integrada verticalmente muestra la presencia de capital monopolista desarrollado y provoca el debilitamiento de los sistemas de acopio y comercialización existentes en el agro; es decir el no desarrollo de los intermediarios locales y regionales, aun cuando no desaparezcan por completo. También provoca conflictos interburgueses, es decir entre productores medianos, grandes y empresarios agropecuarios.
- La población rural, especialmente el campesinado, en la crisis ha estado sujeta a elevación constante de los niveles de desocupación y subocupación, así como a un deterioro importante de los salarios reales (entre 1982 y 1983 disminuyeron 31.4 por ciento, y entre 1982 y 1987 un 39 por ciento); a la vez que se les compete a aferrarse a la tierra como único recurso visible que le permita ingreso o productos alimenticios, de tal manera que se agudizan las contradicciones entre pequeños productores (propietarios de parcelas muy reducidas) y el sector del gran capital (empresas transnacionales, neolatifundistas, grandes intermediarios). Por otro lado, constantemente se dan enfrentamientos de los asalariados con propietarios medianos y grandes, mismos que podemos ver agrupados en la Confederación Nacional Ganadera, las Asociaciones Regionales Agrícolas y Ganaderas.
- Los niveles de vida de los trabajadores de las áreas rurales, se han visto abatidos, apareciendo luchas por obtener medios de salud, vivienda y luz; así como para mejorar el sistema de abasto de artículos de primera necesidad.

- Las luchas por abaratamiento de los insumos y por la elevación de los precios de garantía han sido constantes en los últimos tres años.
- El sistema de organización oficial del campesinado, se ha visto debilitado a pesar de la renovación de la alianza Estado-campesinos, que logró paliar algunas movilizaciones, pero que mostró su ineficacia para responder a las principales demandas de los auténticos campesinos. Por esto mismo, las organizaciones independientes se han visto fortalecidas en la última década, algunas de ellas logrando aglutinar y organizar la producción de sus parcelas así como enarbolar sus demandas ante el sistema de poder nacional.
- A pesar de la amplitud de las instituciones gubernamentales en el campo, existe una estructura legal burocrática compleja para el acceso fácil del campesinado, cuando quiere o tiene que hacer uso de ella para obtener los recursos y apoyos necesarios para llevar adelante la producción en sus parcelas.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Aburto, Horacio. "El maíz: producción, consumo y política de precios", en *Maíz. Política institucional y crisis agrícola*. Editorial Nueva Imagen-CIDER, México, 1979.
- Aguilera Gómez, Manuel. *La reforma agraria en el desarrollo económico de México*. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. México, 1969.
- Barkin, David y Blanca Suárez. *El fin de la autosuficiencia alimentaria*. Centro de Ecodesarrollo-Ed. Nueva Imagen, México, 1982.
- Bermúdez, Roberto. *La reforma agraria y el régimen de JLP. 1976-1980*". UNAM. México (mimeografiado).
- Calva, José Luis. *Crisis agrícola y alimentaria en México, 1982-1988*. Ed. Fontamara 54. México, 1988.

- CEPAL. *Características de la política agrícola mexicana en diferentes periodos de los años 20 a los setenta*. México/1952 junio 1981.
- Coll-Hurtado, Atlántida. *¿Es México un país agrícola? Un análisis geográfico*. Siglo XXI Editores, México, 1982.
- Eckstein, Salomón. *El ejido colectivo en México*. FCE. México, 1966.
- Feder, Ernest, Nicolás Reig y Romel Olivares; "El desarrollo agro-industrial y la ganadería en México". SARH, *Documentos de trabajo para el desarrollo agroindustrial*, núm. 8, México, 1982.
- García, Antonio. *Dominación y reforma agraria en América Latina*. Instituto de Estudios Peruanos-Moncloa Campodónico editores, Lima, Perú, 1970.
- Hewytt de Alcántara, Cynthia. *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*, Siglo XXI editores, México, 1978.
- Martínez, A. C. *La pequeña parcela en el desarrollo capitalista de la agricultura mexicana*. IIEc-UNAM. México, 1986.
- Palacios, Isaac. *Relaciones agricultura e industrialización agrícola en México*. FE-UNAM, Tesis. 1981.
- Warman, Arturo. "Alimentos y reforma agraria: el futuro de una crisis", en *Revista Nexos*. Núm. 43, julio 1981, México.
- Revista Teoría y Política*, abril-junio 1983. México.